

Informe Comité de Directores

Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., cumpliendo con las instrucciones indicadas en el Oficio Ordinario N°5227 de fecha 19 de febrero de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ha conformado un Comité de Directores (en adelante “el Comité”) en virtud en lo dispuesto por el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, integrando a lo menos un Director Independiente.

Durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2015 el Comité estaba integrado por los siguientes directores:

- Don Pablo Castillo Prado, Director Independiente;
- Don Alberto Chacón Oyanedel, Director Independiente; y
- Don Nicolás Gellona Amunátegui.

En mayo del 2015, en Sesión Ordinaria de Directorio N°213, celebrada el 12 de mayo de 2015, se designó a los siguientes Directores para integrarlo:

- Don Andrés Santa Cruz López, Director Independiente; y Presidente;
- Don Pablo Castillo Prado; y
- Don Alberto Chacón Oyanedel, Director Independiente.

Durante el ejercicio 2015 el Comité compuesto por los señores Pablo Castillo Prado, Alberto Chacón Oyanedel y Nicolás Gellona Amunátegui, se reunió cuatro veces durante los meses de enero, marzo y abril de 2015.

El Comité designado en Sesión Ordinaria de Directorio N°213, compuesto por los señores Andrés Santa Cruz López, Pablo Castillo Prado y Alberto Chacón Oyanedel, sesionó diez veces entre los meses de mayo y diciembre de 2015.

Han asistido regularmente a sus sesiones, el Director don Daniel Albarrán Ruiz-Clavijo (en calidad de invitado), el Gerente General en ejercicio, la abogada de la Sociedad doña María Espejo Cortés hasta julio de 2015 y a partir de Agosto del mismo año, la Fiscal de la Sociedad, doña María José Marambio Campos.

En el pasado ejercicio 2015, el Comité se abocó a conocer las materias señaladas en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, acordando un agenda de trabajo y calendario para el año 2015.

A continuación se describe un resumen de las actividades del Comité durante el año 2015:

1. Sesión ordinaria N°9, de fecha 6 de enero de 2015. Se presentó agenda de trabajo para el 2015. Se expuso sobre estatus de comentarios de KPMG de INDES e Incofin. El Gerente



del Área de Educación realizó un update sobre el impacto de la reforma educacional. Se presentó propuesta del Código de Conducta y Ética.

2. Sesión ordinaria N°10, de fecha 3 de marzo de 2015. Se presentó estado de avance del Código de Conducta y Ética. La administración presentó al Comité borrador de Prácticas de Gobiernos Corporativos. Revisó carta a la administración de los auditores externos y plan de acción. Se les presentó borrador de las funciones y tareas del Comité de Directores para la Memoria 2014 de la Sociedad.

3. Sesión extraordinaria N°2, de fecha 19 de marzo de 2015. Se realizó presentación de auditores externos KPMG sobre auditoría anual a los Estados Financieros del año 2014. El Comité examinó los Estados Financieros Consolidados Anuales del año 2014.

4. Sesión ordinaria N°11, de fecha 7 de abril de 2015. Se realizó propuesta de auditores externos para el año 2015. KPMG expone propuesta de planificación de auditoría para el año 2015. El Gerente del Área de Educación de la Sociedad presentó el estado de avance en el impacto en los resultados de Norte Sur debido a la Reforma Educacional. Se presentó estructura organizacional de NS AGRO S.A. para enfrentar y mitigar los riesgos en el área agrícola.

5. Sesión extraordinaria N°3, de fecha 19 de mayo de 2015. Se instaló el Comité, nombrando por aclamación como Presidente de esta mesa al señor Andrés Santa Cruz López. Realizó la revisión de la agenda 2015. Examinó los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 31 de marzo de 2015.

6. Sesión ordinaria N°12, de fecha 2 de junio de 2015. Analizó y determinó atribuciones del Comité. Propone política de nombramiento de directores de Filiales y Coligadas.

7. Sesión ordinaria N°13, de fecha 6 de julio de 2015. Se realiza la presentación del Modelo de Prevención del delito por KPMG. Se presenta la matriz de riesgo en el área financiera. El Comité revisa la Política de Habitualidad.

8. Sesión ordinaria N°14, de fecha 4 de agosto de 2015. El Comité realiza la revisión de Política de Inversiones en instrumentos financieros. Se presenta la matriz de riesgo del área inmobiliaria. Se entrega organigrama de los ejecutivos principales de Norte Sur y análisis de las principales características de sus contratos de trabajo.

9. Sesión ordinaria N°15, de fecha 8 de septiembre de 2015. Revisa los estados financieros de junio 2015. Se presenta recomendación del Modelo de Prevención del Delito para Norte Sur por parte de KPMG.

10. Sesión ordinaria N°16, de fecha 6 de octubre de 2015. Se revisa opciones de asesorías para implementar el Modelo de Prevención del Delito (MPD): Alta Dirección y KPMG. Se establece los honorarios y la empresa asesora para la implementación del MPD.



11. Sesión extraordinaria N°4, de fecha 9 de octubre de 2015. Los Directores revisan estado del Modelo de Prevención del Delito.

12. Sesión ordinaria N°17, de fecha 3 de noviembre de 2015. El Comité revisa los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de septiembre de 2015. Se realiza la revisión preliminar de la carta de gerencia presentada por KPMG. Se realiza presentación del área de Educación. Se revisan los gastos por asesorías profesionales y legales. Se examina la matriz de bonos de ejecutivos.

13. Sesión ordinaria N°18, de fecha 1 de diciembre de 2015. El Comité revisa la carta de gerencia de Norte Sur y sus Filiales. Se examina la participación de Norte Sur en futuras corporaciones o fundaciones de las sociedades educacionales. Se realiza presentación sobre la no acreditación de ITC.

14. Sesión extraordinaria N°5, de fecha 9 de diciembre de 2015. El Comité acuerda proponer al Directorio la adquisición de efectos de comercio de INCOFIN S.A.

Asimismo, este Comité revisó a lo largo del año, los posibles impactos de la reforma educacional en los Estados Financieros de la Sociedad; luego del análisis, este Comité determinó que a la luz de que la reforma tendría su aplicación recién en los años 2016 o 2017, no se prevé que haya impacto en los Estados Financieros Anuales 2015.

Durante el ejercicio 2015 el Comité no contrató asesorías ni incurrió en gastos; no obstante tener un presupuesto aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Durante el ejercicio 2015 el Comité no estimó del caso presentar algún tipo de recomendación a la Junta General de Accionistas.